



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

ACTA NÚMERO 5/2025

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 18 de julio de 2025.

En la Sala Polivalente sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del 18 de julio de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Saturnina Santana Dumpiérrez, concejala-presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por la funcionaria doña Yolanda Castelo González, secretaria accidental de esta Junta, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Florencio René García Torres
Dña. Mónica Gómez Ruíz
D. Ismael Touaiher Marrero
Dña. Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo
D. Francisco Javier de la Fuente García
Dña. Cristina Pastor Sánchez
D. José Carmelo Ortega Santana

Grupo Político Municipal Vox

D. Eliezer Escuder González

Secretaria:

Dña. Yolanda Castelo González

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	1/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

NO ASISTE:

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Cristian Toledo Atencia. Disculpa su asistencia por encontrarse fuera de la isla por motivos laborales.

La Sra. Concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Dar cuenta del Decreto de la Directora General de Recursos Humanos número 24157/2025, del 2 de julio de 2025, por el que se procede al nombramiento de Dña. Yolanda Castelo González, para ejercer, de forma accidental, las funciones de secretaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en las sesiones ordinarias como extraordinarias a celebrar durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025, o hasta la incorporación del director de distrito.

II.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 16 de mayo de 2025, distribuida con la convocatoria.

III.- Asuntos de la Presidencia.

IV.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a favorecer la convivencia ciudadana en el parque del Barranco de Gonzalo y fomentar la dinamización cultural en ese espacio.
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a ejecutar un parque para perros o pipican en el barrio de Casablanca I.
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de limpiar y hacer las mejoras previstas para las calles Fusta, Zorondongo y Rancho de Ánimas, del barrio de San Roque.

III.- PREGUNTAS ESCRITAS

No se presentaron.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	2/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

V.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

DESARROLLO

La Sra. secretaria interviene:

Da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono sur y Tafira del día 18 de julio de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria, con el orden del día que a continuación se indica:

A) PARTE RESOLUTORIA:

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Buenas tardes a todos y a todas. Vocales, vecinos, vamos a dar comienzo a la Junta de distrito de este mes de julio. Paso la palabra a la señora Secretaria.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

- I. Dar cuenta del Decreto de la Directora General de Recursos Humanos número 24157/2026, de 2 de julio de 2025, por el que se procede al nombramiento de Dña. Yolanda Castelo González, para ejercer de forma accidental, las funciones de secretaria de la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en las sesiones ordinarias como extraordinarias a celebrar durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025, o hasta la incorporación del director de distrito.
- II. Aprobación, si procede del acta de sesión ordinaria de 16 de mayo de 2025, distribuida con la convocatoria.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

¿La podemos dar aprobada por asentimiento? Sí, pues aprobada por el sentimiento.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	3/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

III. Asuntos de la presidencia.

La concejala presidenta toma la palabra:

Como viene siendo habitual quiero aprovechar esta primera intervención para dar cuenta de las principales actuaciones realizadas por el Gobierno municipal en los dos últimos meses.

Como saben desde hace algunas semanas la atención del gobierno municipal está centrada en la situación creada en algunos de los barrios del distrito de Ciudad Alta, especialmente en el barrio de las Torres.

Pues bien, creo que es muy importante que todas las personas que forman parte de esta Junta, así como, los vecinos y vecinas que están presentes conozcan y comprendan lo que está pasando.

En primer lugar, quiero poner de manifiesto que el objetivo principal de la futura modificación del Plan General de Ordenación es adaptar la planificación urbanística a las nuevas necesidades del desarrollo de la ciudad, renovando infraestructuras, mejorando servicios, revitalizando los espacios públicos y reforzando la habitabilidad para elevar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

En segundo lugar, quiero poner de manifiesto el proceso seguido hasta el momento. En enero de este mismo año, el área de Gobierno de Planificación, Desarrollo y Vivienda, Vías y Obras y Alumbrado, lleva al pleno municipal una modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de la denominada Nueva Ciudad Alta.

El área de actuación abarca una superficie aproximada de 255,70 hectáreas (2.557.050,62 m2) configuradas sobre el denominado Lomo de San Lázaro, entre los barrancos de La Ballena y Tamaraceite y aglutina una parte importante de la población de tres grandes barrios; San Lázaro, La Feria y Las Torres totalizando, en la actualidad, una población aproximada de 36.000 habitantes.

Quiero aclarar que actuaciones similares a esta ya se han producido en otros barrios de la ciudad como Casa Ayala, San José, San Juan, o el casco histórico de Tamaraceite, llegando en todos los casos a un acuerdo con los vecinos que va a mejorar la vida en esos barrios.

Con lo que respecta a nuestro distrito, recuerdo perfectamente el proceso que se está haciendo con San José, San Juan. Antes yo llegar a ser concejala, recuerdo manifestaciones y protestas de los vecinos de San Juan y San José porque no estaban de acuerdo con el primer paso de esa modificación del plan, presentaron alegaciones, fueron alegaciones sustanciales y cuando hablo de alegaciones sustanciales es que modifican el anterior borrador y se modificó el anterior borrador porque más del 60% de las alegaciones que presentaron los vecinos fueron aceptadas y ahora está en fase, otra vez, de una nueva redacción. Teniendo los vecinos el plazo de un mes para manifestar si están de acuerdo o no con la nueva redacción.

En conversaciones que hemos mantenido con vecinos de San José y San Juan, están contentísimos, porque dicen que lo que se va a hacer en su barrio va a mejorar la vida de estos dos barrios y van a hacer pequeñas plazas, pequeños sitios donde los vecinos podrán aparcar.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	4/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Por tanto, ahora mismo, le pueden preguntar a cualquiera, a los presidentes de las asociaciones de vecinos de esos barrios, según me han manifestado están muy satisfechos con cómo está quedando el plan de San José y San Juan.

Y el de Tamaraceite ya fue aprobado de forma definitiva y fue aprobado con enorme satisfacción por parte de los vecinos. Yo creo que lo que se está haciendo en la nueva Ciudad Alta son pasos. En estos primeros pasos, es verdad que existe una gran protesta por parte de los vecinos, pero teniendo si tenemos una visión larga, al final del proceso, segurísimo, que van a ser aceptadas las alegaciones que los vecinos presenten y se modificará en consenso con los vecinos.

¿En el Barrio de San José se van a expropiar algunas viviendas? Sí, en consenso con los vecinos. Viviendas desocupadas, viviendas que están de allí de herederos y que no las reclama nadie, pues terminarán y los vecinos están perfectamente contentos que. Se haga para hacer allí una plaza para hacer un parking, entonces vamos a ver la evolución de todo este tema.

En este caso, la razón por la que se promueve esta modificación parcial es la siguiente: **completar la red de dotaciones y equipamientos existentes de cara a resolver de manera eficaz las carencias y necesidades sociales; integrar en la ordenación las infraestructuras existentes y en uso y a contemplar los puntuales elementos naturales y paisajísticos que pudieran existir en la trama edificada de cara a su integración en la ordenación.**

La documentación técnica de la Modificación del Plan General de Ordenación se acompaña de dos documentos: el Documento Borrador de la ordenación urbanística y el Documento Ambiental Estratégico, para su tramitación por el procedimiento de evaluación estratégica simplificado.

En ninguno de esos documentos se hace ninguna referencia a una posible expropiación de alguna vivienda, ni mucho menos a la expropiación de 127 viviendas. Lo que acabo de afirmar se puede comprobar fácilmente, dado que todos los documentos mencionados hasta el momento son públicos.

A partir de estos documentos se inicia la evaluación ambiental de la posible modificación parcial y se hace tomando como referencia cuatro posibles opciones.

La alternativa 0, recoge el escenario normativo vigente, es decir, no habría modificación parcial.

La alternativa 1, establece una propuesta de ordenación en la que, se asume la realidad urbanística de las parcelas residenciales edificadas.

La alternativa 2. establece una reducción de la ocupación de suelo residencial mediante el aumento puntual de la altura de la edificación y el incremento de superficie destinada a espacio público. Optimización de la estructura viaria con potenciación de la movilidad peatonal.

La propuesta de ordenación de la Alternativa 3 amplía la superficie destinada a uso residencial en comparación con las propuestas anteriores.

Como pueden comprobar en ninguna de las cuatro alternativas posibles se hace mención alguna a la expropiación de ninguna vivienda.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	5/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Así pues, la evaluación ambiental se basa en la valoración del impacto de estas cuatro alternativas sobre las características y condiciones medioambientales de la zona.

Pues bien, una vez concluida la evaluación, la Comisión considera que ninguna de las cuatro alternativas tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente de la zona. Y en consonancia, se remite a la fase posterior de la ordenación urbanística pormenorizada.

De modo que es ahora, tras la emisión de dicho informe, cuando comenzará la redacción participada del plan urbanístico propiamente dicho.

Para comenzar esta nueva fase ayer mismo se produjo una reunión muy importante con representantes vecinales. Una reunión en la que la alcaldesa volvió a repetir su compromiso de iniciar un amplio proceso de participación en la redacción del Plan de Nueva Ciudad Alta.

Durante la reunión, la alcaldesa destacó la importancia de avanzar de la mano de los vecinos y vecinas en la redacción de este plan de ordenación, tal como ya se ha hecho recientemente en el Plan Especial de San Juan-San José, que incorporó más del 60% de las aportaciones vecinales recibidas durante la información pública, o en el Plan Especial del Casco Histórico de Tamaraceite, aprobado por amplia mayoría en el Pleno municipal.

En cuanto a las citas y visitas desde el 17 de mayo hasta la fecha de hoy:

CITAS DE LA PRESIDENCIA ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 18 DE JULIO:	
SEBASTIÁN ALEMÁN MELIÁN Y OTROS MIEMBROS	AAVV BARRIO DE SAN JOSÉ
NATALIA GARCÍA MARÍN - HORTENSIA MARTÍN CEBRIÁN	PRESIDENTA Y VICEPTA. ASOCIACIÓN ADASA
NIEVES BARROSO	DISEÑADORA MODA CÁLIDA
AMPA FERNANDO GUANARTEME	REUBICACIÓN U.P.
ESTEBAN GUERRA	ORDEN DEL CACHORRO
JOSÉ CARMELO ORTEGA	VOCAL GPM PP
JANET DURO	PRESIDENTA ASOCIACIÓN CON TU AYUDA SUMAREMOS
GRACIELA ROJO CRESPO	VOCAL GPM PP - JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
RAMÓN MONTESINOS	AAVV BATÁN - SAN ROQUE
JOSEFA ABRANTE	AAVV GUINIGUADA - SAN ROQUE
MARGARITA BENÍTEZ	AAVV EL FONDILLO
ÁNGEL SANTANA VERA	AAVV CAMINO DE LEÑADORES - SALTO DEL NEGRO
MILENA OSORIO RÍOS Y ROSA NAVARRO MELIÁN	AAVV CASABLANCA I

VISITAS DE LA PRESIDENCIA ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 18 DE JULIO:	
	SEMANA DE LA ADMINISTRACIÓN ABIERTA
VISITA BARRIO HOYA DE LA PLATA	PLAN DE HIGIENE URBANO
PLAZA DE SANTO DOMINGO	MERIENDA SALUDABLE
EXCURSIÓN	SALIDA UP LOMO BLANCO
VISITA BARRIO DE SAN JOSÉ	PLAN DE HIGIENE URBANO
ACTO INSTITUCIONAL DÍA DE CANARIAS	PROTOCOLO - ALCALDÍA
VISITA C/ EUFEMIANO JURADO	VISITA PARQUES Y JARDINES CON GEMMA MARTÍNEZ

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	6/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

ENCUENTRO ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	
VISITA BARRIO DE LOS HOYOS	PLAN DE HIGIENE URBANO
EXHIBICIÓN DINÁMICA - DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS"	
ACTIVIDAD "UN PASEO POR LAS TRADICIONES"	U.P. JUAN RODRÍGUEZ DORESTE
VISITA BARRIO DE CASABLANCA I	PLAN DE HIGIENE URBANO
VISITA BARRIO DE TAFIRA ALTA	PLAN DE HIGIENE URBANO
VISITA BARRIO DE EL FONDILLO	PLAN DE HIGIENE URBANO
VISITA BARRIO DE SAN JOSÉ	A propuesta del concejal de Vías y Obras
VISITA BARRIO EL LASSO	A propuesta de la presidenta AAVV - Kely García
ASISTENCIA REPRESENTACIÓN TEATRAL POR CASCO HISTÓRICO DE VEGUETA	ORDEN DEL CACHORRO CANARIO
IZADO DE BANDERA VIRGEN DE LOS REYES	ALCALÍA - CASAS CONSISTORIALES
VISITA BARRIO EL LASSO	VISITA CONJUNTA DIRECTORA COMERCIAL DE GUAGUAS MUNICIPALES
VISITA BARRIO EL LASSO	VISITA CONJUNTA CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y DVCST
VISITA BARRIO DE SAN JOSÉ	VISITA CON LA ALCALDESA

Con respecto a las actividades del Área de Gestión Socio-Cultural del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en cuanto a las colaboraciones con los distintos barrios, podemos señalar:

- **Fiestas de Monte Quemado.** – Los días 20, 21 y 22 de junio de 2025.

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Limpieza, Policía Local, Protección Civil y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: una animación infantil y un grupo musical.**

- **Fiesta de Hoya de La Plata.** - En honor a la Virgen del Carmen y a San Francisco Javier, del 11 al 20 de julio de 2025

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Alumbrado, Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Tráfico y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Memoria de Seguridad, una animación infantil y banda para la procesión.**

- **Fiesta Salto del Negro.** - Del 25 de julio al 3 de agosto de 2025.

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Alumbrado, Limpieza, Policía Local, Protección Civil y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Memoria de Seguridad, Una Animación infantil y un espectáculo musical.**

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	7/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

- **Fiesta de Marzagán.** - En honor al Sagrado Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. de Las Nieves, del 25 de julio al 05 de agosto de 2025

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Alumbrado, Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Infraestructura Cultural (sillas), Tráfico, Desarrollo Local y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Plan y Memoria de Seguridad, una animación infantil y un espectáculo musical.**

- **Fiesta de San Cristóbal.** - En honor a Ntra. Sra. del Buen Viaje y a San Cristóbal, el 27 de julio de 2025.

El único acto que programaron y para el que solicitaron colaboración ha sido para la **Procesión** que tendrá lugar el 27/07/2025.

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Tráfico y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Banda de música para la procesión.**

- **Fiesta de San Roque.** - En honor a San Roque, del 1 al 16 de agosto de 2025.

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Alumbrado, Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Infraestructura Cultural (escenario y sillas), Tráfico y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Memoria de Seguridad, una animación infantil y banda para procesión.**

- **Fiesta de Tafira Baja.** - En honor a la Santísima Virgen de La Asunción, del 11 al 15 de agosto de 2025.

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Alumbrado, Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Infraestructura Cultural (sillas), Tráfico y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Memoria de Seguridad, Una Animación Infantil y un espectáculo musical.**

- **Fiesta de El Lasso.** - En honor a Santa Sara y al Santísimo Cristo de La Misericordia, del 11 al 11 de septiembre de 2025.

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Tráfico, infraestructuras y permisos.**

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	8/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Memoria de Seguridad, Banda para procesión, Una Animación infantil, Pasacalles con Papahuevos, Trofeos y espectáculo musical con sonido e iluminación y grupo electrógeno.**

- **Fiestas del Rosario de Vegueta.** - En honor a la Virgen del rosario, del 25 de septiembre al 11 de octubre de 2025.

Desde este Área se han gestionado todos los servicios municipales tales como **Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Tráfico, infraestructuras y permisos.**

La Concejalía de Distrito asumió los siguientes **gastos: Plan de Seguridad, Una Animación infantil y un espectáculo musical con sonido e iluminación y grupo electrógeno.**

Faltan por llegar las solicitudes de Zárate, Casablanca I, El Batán y Tres Palmas.

Otras actuaciones en las que hemos colaborado:

- Festividad del Corpus Christi el 22/06/2025
- Iglesia Matriz de San Agustín con motivo de la festividad del Carmen el 16/07/2025.
- Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria con motivo de la celebración del Festival de teatro, Música y Danza (TEMUDAS).
- 34 Festival Internacional Canarias Jazz & Más, los días 24, 25 y 26 de julio de 2025.
- Procesión de Santa Ana el 26/07/2025.
- LPA City Race 2025
- Cine de Verano en colaboración con Cultura y Sociedad de Promoción.
- The Ground King Tour 2025 en el barrio Marinero de San Cristóbal.
- Orden del Cachorro Canario: puesta en escena de la obra "Fundación de Una Ciudad".

En cuanto a los actos organizados por nuestro distrito destacamos el **Proyecto "CINE EN FAMILIA"**, consistente en la **proyección de la película EL MAGO DE OZ el 26/06/2025 en la Plaza de Santo Domingo en Vegueta y el 27/07/2025 en la Plaza de Tafira Baja.**

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	9/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

En lo que respecta a las actuaciones realizadas en nuestro distrito, en el periodo mayo-junio 2025, por los distintos servicios municipales:

VÍAS Y OBRAS y ALUMBRADO:

- **Actuaciones más relevantes:**
 - **Finalización de obras en Hoya de La Plata:** con una inversión de 153.000 € se recupera 300 metros lineales de acera para hacerla accesible al tránsito de los vecinos de la zona, dotándola de iluminación led para mayor seguridad. Una obra de Presupuesto Participativo y una demanda importante de los vecinos de la zona.
 - **Eliminación de bancos del Paseo de San José,** con una inversión de 40.000 € se eliminan los 88 bancos en mal estado del Paseo de San José donde se pondrán nuevos bancos de equipamiento urbano y se eliminarán barreras arquitectónicas realizando seis rebajes de aceras y se restaurará la valla. El equipo de Vías y Obras está estudiando la propuesta del presidente de la asociación de vecinos para seguir actuando en la zona.
 - Con una inversión de 327.000€ estamos **acondicionando las vías en El Salto del Negro** para mayor seguridad del tránsito de vehículos y peatones en la zona.
 - Próximamente: mejora y acondicionamiento del **Mirador del Cristo.**

LIMPIEZA

- **Actuaciones realizadas mediante el Plan de Higiene Urbana (limpieza de zonas afectadas por vertidos de residuos, limpieza de mobiliario urbano como papeleras y contenedores, eliminación de rastros, baldeo integral, desinfección de espacios ocupados por contenedores de residuos, fregado de aceras, limpieza especial de alcorques, bordillos y desinfección localizada con triciclos):**
 - Hoya de la Plata: Del 20 mayo al 23 mayo
 - San José: Del 27 mayo al 29 mayo
 - Los Hoyos: Del 5 junio al 9 junio
 - Casablanca I: Del 10 junio al 12 junio
 - La Milagrosa: Del 13 junio al 18 junio
 - Tafira Alta: Del 17 junio al 20 junio
 - Tafira Baja / Fondillo: Del 23 junio al 30 junio
- **Actuaciones realizadas mediante el Punto de Acopio Transitorio de residuos (recogida itinerante de trastos y escombros de obras menores mediante camión/furgón):**
 - Mayo: - Pedro Hidalgo: Día 2 - San Juan: Día 9 - Lomo Blanco: Día 16 - Salto del Negro: Día 23

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	10/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

- Junio: - Jinámar: Día 2 - Zárte: Día 9 - Tres Palmas/Hoya la Plata: Día 16 - Vega de San José: Día 23
- Julio: - Pedro Hidalgo: Día 1 - San Juan: Día 8 - Lomo Blanco: Día 15
- **Actuaciones especiales itinerantes (Eliminación de rastros mediante medios mecanizados y manuales)**. - Jinámar - Tafira Alta - San Francisco de Paula - La Montañeta - Los Hoyos - San José - Zárte
- **Actuaciones especiales itinerantes (Saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos de procedencia desconocida, tales como escombros, trastos, objetos inútiles, vegetación, etc):** - Jinámar - Lomo Blanco - Marzagán - Urbanización Santa Margarita - Tafira Alta - Tafira Baja - El Fondillo - El Batán - San Juan - San José - Zárte - El Lasso - Tres Palmas - Hoya de la Plata - Salto del Negro

PARQUES Y JARDINES:

- **Actuaciones representativas:**
 - Actuación integral en el **Paseo de San José** que incluyen limpieza, poda y lavado.
 - **Plantaciones en las zonas ajardinadas cercanas al instituto Gutiérrez Rubalcava con los alumnos del centro** (Calle Palma de Mallorca).
 - **Alfombras del corpus** en la Plaza Santa Ana.
 - Reparación del **vallado del Parque de Las Edades** en Jinámar.
 - Actualmente **actuación integral de la zona de la Vega de San José** que quedó pendiente el año pasado, desde la calle León (encima del túnel) hasta hospital.
- **Actuaciones generales de mantenimiento periódico** en todos los barrios según programación y necesidad: limpieza dos veces en semana, como regla general, lunes y viernes, deshierbe y desbroce periódico, poda de palmeras, árboles y arbustos, cuando procede, lavado y tratamiento en la vegetación, cuando procede, riego automático según programación y riego con cuba cada 15 días.
- **Actuaciones generales de mantenimiento y limpieza de mobiliario urbano** en parques infantiles y zona de aparatos biosaludables, así como instalación de bancos en el Parque Manolo Millares, revisión y limpieza de múltiples monumentos.

SALUD PÚBLICA:

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. Carmen Luz Vargas Palmés,

Buenas tardes a todos y a todas, desde Salud pública y Control de Plagas, comentarles que en el mes de mayo se hicieron 14 intervenciones de desinsectación y 21 de desratización, y en el mes de junio 24 de desinsectación y 17 de desratización.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	11/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

¿Esto supone? Que en este primer semestre del año se ha intervenido en Vegeta Cono Sur en 99 ocasiones desinsectando y 155 desratizando.

Comentarles también una buena noticia y es que el pliego de control de plagas, ya se ha adjudicado. En breve, veremos a la nueva empresa que va a prestar el servicio de forma. Muchas gracias.

La Sra. secretaria interviene:

IV.- Asuntos de urgencia.

No tenemos asuntos de urgencias.

B) PARTE DE CONTROL:

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

En cuanto a las resoluciones y decretos dictadas por la concejalía, tenemos licencias de ocupación temporal de vía pública cuatro y veintitrés resoluciones de facturas. Las pueden consultar en el libro de registros o en la propia Concejalía.

La Sra. secretaria interviene:

II.- MOCIONES:

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González,

Se han presentado tres mociones, todas ellas por el partido popular.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Comenzamos con la moción presentada por el Partido Popular relativa a favorecer la convivencia ciudadana en el parque del Barranco de Gonzalo y fomentar la dinamización cultural, en ese espacio, le dejo la palabra ahora a quien vaya a ser de portavoz.

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo,

Buenas tardes a todos, a todas, compañeros, compañeras, Presidenta y también muchas gracias a los vecinos para estar hoy aquí acompañándonos a pesar de la tarde de calor que tenemos.

El Partido Popular presenta esta moción con respecto al Barranco de Gonzalo, que está entre Hoya de la Plata, Tres Palmas y Pedro Hidalgo.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	12/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Este parque es conocido por todos. Hace meses que se está utilizando por grupos de ciudadanos que quedan allí para ser asaderos o simplemente llevan comida y bebidas y se reúnen para disfrutar de este espacio.

Que los ciudadanos hagan uso de los espacios públicos y lo disfruten, no supone un problema por definición, pero es que la zona no tiene merenderos ni está pensada como una zona de recreo.

Por eso, a falta de mobiliario propio de una zona recreativa y la ausencia de recipientes para la suficiente recogida de los residuos que se generan, y teniendo en cuenta que no hay vigilancia, se producen daños en el espacio y además no se controlan los horarios.

Muchos vecinos se quejan por el ruido a altas horas de la noche y también por algunas reyertas que nos dicen que se han producido últimamente. Eso les produce molestias que no son de recibo y también se quejan de que nadie actúa para evitarlo o controlar la actividad. Es una cuestión de convivencia ciudadana que hay que resolver.

Por otro lado, esa misma zona del parque cuenta con un anfiteatro sin que se programen actividades lúdicas para el disfrute de las familias y es un magnífico lugar que con la preparación de vida puede ser un espacio propicio para actividades de dinamización. Por tanto, es bueno que los vecinos usen los espacios públicos, pero en condiciones adecuadas y sin causar.

Por todo lo expuesto en grupo municipal popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la viabilidad de habilitar una zona recreativa pero vigilada y con medios óptimos y horario reglado en el Parque del Barranco de Gonzalo. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la viabilidad de hacer actividades de dinamización cultural, aprovechando el anfiteatro del Parque del Barranco.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Mayor a menor, no está el compañero de Coalición Canaria, le damos la palabra al compañero del Grupo Político Municipal VOX.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Buenas tardes a todos.

Nos manifestamos en sentido positivo y apoyamos encarecidamente esta idea para que el Ayuntamiento realmente haga un plan. Hemos hablado en varias ocasiones sobre diferentes zonas de este barrio que, están realmente sin cubrir, para aquellos espacios en los que los vecinos, las personas, los ciudadanos, puedan hacer uso en condiciones, por lo tanto, en sentido positivo.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Por parte del Grupo de Gobierno,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	13/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra el Sr. D. Ismael Touaiher Marrero del Grupo Político Municipal PSOE,

Gracias, presidenta.

Quiero comenzar esta intervención reconociendo el trabajo que viene desarrollando el Gobierno municipal para hacer de Las Palmas de Gran Canaria una ciudad más habitable, cohesionada y cercana. Una ciudad que apuesta por sus espacios públicos no solo como zonas verdes, sino como lugares de encuentro, de descanso, de cultura y convivencia.

Desde el área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía se han puesto en marcha actuaciones que van precisamente en esa dirección. Ahí están los nuevos merenderos y zonas de sombra en Las Rehoyas, en La Ballena o en Alonso Quesada, pensados no como elementos aislados, sino como parte de una estrategia más amplia de activación del espacio público.

Y lo mismo ocurre con la seguridad: no hablamos de percepciones, hablamos de datos. Esta ciudad lleva más de una década siendo la gran urbe del país con menor número de delitos, y lo es porque existe una política de seguridad firme, con recursos, con planificación y con refuerzo de medios. De hecho, hace apenas unas semanas la alcaldesa Carolina Darias anunciaba la incorporación de **59 nuevos efectivos** a la Policía Local, que se suman a los 45 que ya están en formación. Porque creemos que la seguridad se construye con presencia, con coordinación y con diálogo con la ciudadanía.

Dicho esto, queremos plantear una **transaccional** que recoja lo que sí compartimos de esta moción: la voluntad de mejorar el Parque del Barranco de Gonzalo. Somos conscientes de que **algunos de los elementos de mobiliario existentes, como las mesas y barbacoas, presentan un estado mejorable**. También de que **el mantenimiento y la limpieza necesitan reforzarse**, y en eso estamos trabajando.

Por eso proponemos el siguiente texto transaccional:

“Que la Junta de Distrito acuerde instar a las áreas municipales competentes a realizar actuaciones de mejora y mantenimiento del mobiliario ya existente en el Parque del Barranco de Gonzalo, así como estudiar la instalación de nuevos merenderos y zonas de sombra, con el objetivo de favorecer su uso familiar y comunitario. A partir de dicha actuación, se promoverán actividades de ocio y dinamización ciudadana, tal y como se viene realizando en otros parques de la ciudad.”

Una propuesta realista, que atiende al estado actual del parque, y que apuesta por el modelo de ciudad que defendemos: una ciudad que cuida, que escucha y que pone en el centro a las personas.

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Muy bien. Lo que hace el Grupo de Gobierno es presentar al Partido Popular una transaccional, que la vuelvo a repetir: que la Junta de Distrito acuerda instar a las áreas municipales a realizar actuaciones de mejora y mantenimiento del mobiliario ya existente en el Parque del Barranco de Gonzalo.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	14/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Así como, estudiar la instalación de nuevos merenderos y zonas de sombras, con el objetivo de favorecer su uso familiar y comunitarios. A partir de dicha actuación se promoverán actividades de ocio y dinamización ciudadana, tal y como se viene realizando en otros parques de nuestra ciudad.

¿Acepta la transaccional al Partido Popular?

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo

Señora Presidenta, sí, simplemente que no se ha mencionado el anfiteatro ¿está incluida la puesta a punto del anfiteatro?

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Habla de todo el parque.

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo

Porque está en nuestra petición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Sí, nosotros no vamos a cambiar la petítum de la moción.

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo

De acuerdo, pues aceptamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Si quieren utilizar el segundo turno o pasamos directamente a la votación.

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo

Perfecto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Pues votó a favor de la moción. Con la transaccional, claro.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	15/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Pasamos a la siguiente moción que presenta también el Partido Popular, ¿quién la va a defender?

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

Buenas tardes.

Buenas tardes a todos, a todas, esta moción relativa a ejecutar un parque para perros o pipican en el barrio de Casablanca.

En el barrio de Casablanca, en la entrada a la calle Schubert, hay un suelo con número de inventario 1923, de titularidad municipal, que es de grandes dimensiones, forma parte del sistema general 35, que es dotacional.

En una parte de toda la extensión, entre los viales de la subida al Lasso y la entrada de la calle Schubert hay un espacio más que suficiente y adecuado para hacer un pipican o parque de perros.

Es un solar que actualmente se encuentra en estado de abandono, en desuso y sobre todo, en el que el Ayuntamiento no ha diseñado ningún proyecto de un uso concreto.

Este espacio se ha convertido en un vertedero incontrolado, donde frecuentemente se arrojan escombros, basura e incluso animales muertos, generando problemas de salubridad, mala imagen para el entorno, probablemente, haya también problemas de ratas.

Por ello, es importante darle uso apropiado y dotacional, por ejemplo, un parque para acudir con mascota o pipican en función de lo que permita el terreno y lo que sea más fácil y rápido al de acometer. Está bien conectado con el Barrio de Casablanca, pero también está cerca del Lasso y la Urbanización Las Filipinas, por lo que el número de usuarios está garantizado y no sería una dotación construida en balde. Estas infraestructuras siempre contribuyen a la socialización e interacción entre los vecinos en espacios abiertos y fortalecen el tejido social del barrio, así que también es positivo desde el punto de vista de la mejor convivencia, además de recuperar y transformar el espacio totalmente degradado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo: El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la viabilidad de ejecutar un parque para perros o pipican en el suelo 1923 del SG 35, colindante a la entrada de la calle Schubert, en el Barrio de Casablanca.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

¿El compañero de Vox quiere intervenir?

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	16/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

A favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Votas a favor de la moción. Del del Grupo de Gobierno. Samira tiene la defensa de la moción.

Toma la palabra el Sra. Doña Samira Raquel Touaiher Marrero del Grupo Político Municipal PSOE,

Gracias, presidenta.

Comenzamos esta intervención dejando algo claro: el Grupo de Gobierno comparte la voluntad de mejorar la calidad de vida de nuestros barrios, también desde una mirada que incluya a nuestros animales de compañía. Entendemos la importancia de crear espacios adecuados para la convivencia, y especialmente de generar entornos urbanos más amables, más verdes, más habitables y más accesibles.

Dicho esto, queremos abordar esta moción del Grupo Popular con el respeto institucional que merece, pero también con la responsabilidad política que se nos exige como Gobierno.

Y la realidad, señora presidenta, es que esta moción llega tarde, mal enfocada y con una propuesta desinformada.

Llega tarde, porque **las vecinas y vecinos del barrio de Casablanca I ya han hecho llegar directamente a esta Junta —a través de su nueva asociación vecinal— su demanda de un espacio para mascotas**, en un marco mucho más participativo, más dialogado y, desde luego, más ajustado a las necesidades reales del barrio. No ha sido una declaración de intenciones desde un despacho, ha sido fruto de encuentros y reuniones con la presidenta de este Distrito. Este Grupo Popular, que hoy nos trae esta moción, **no ha participado en ese diálogo vecinal**, ni parece conocer el contenido ni la ubicación de la propuesta que los propios residentes han presentado a los Presupuestos Participativos de este Ayuntamiento.

Llega mal enfocada, porque el lugar que propone esta moción **no es viable desde el punto de vista técnico**. Según informa Urbanismo, se trata de un suelo con una **fuerte pendiente**, calificado como sistema general de espacios libres, que imposibilita físicamente lo que aquí se plantea. Es decir, proponen algo que no se puede hacer. Es necesario contrastar con los servicios municipales antes de anunciar a la ciudadanía soluciones que, por muy bien intencionadas que sean, **no se pueden ejecutar**.

Y llega desinformada, porque, como ya se ha dicho, el Ayuntamiento está impulsando **un proyecto de acondicionamiento de senda peatonal entre El Lasso y Pedro Hidalgo**, precisamente en esa área. Un proyecto mucho más ambicioso, con una visión integral del espacio público, que contempla la mejora del entorno y que puede abrir oportunidades para usos compatibles, incluso para acompañar a nuestras mascotas, aunque no esté concebido específicamente como parque canino.

Por todo ello, proponemos una transacción que tenga los pies en el suelo y esté alineada con la voluntad vecinal, no con la ocurrencia puntual:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	17/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

La Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira acuerda instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a estudiar, junto con las vecinas y vecinos del barrio de Casablanca I, la localización más adecuada para la instalación de un parque canino, valorando las propuestas vecinales ya registradas, las condiciones técnicas del terreno y las actuaciones municipales previstas en la zona, especialmente el proyecto de acondicionamiento de la senda peatonal entre El Lasso y Pedro Hidalgo.

Señoras y señores, la política de barrio no puede hacerse desde la improvisación ni la desconexión. La ciudad real se construye desde el territorio, desde la escucha, desde el trabajo en red. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo desde este Gobierno progresista: acompañar, escuchar, y responder con responsabilidad.

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Lo que hace el Grupo de Gobierno es presentar al Partido Popular una transaccional, que la vuelvo a repetir: la Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira acuerda instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a estudiar, junto con las vecinas y vecinos del Barrio de Casablanca I, la localización más adecuada para instalar un parque canino, valorando las propuestas vecinales ya registradas, las condiciones técnicas del terreno y las actuaciones municipales previstas en la zona, especialmente el proyecto de acondicionamiento de la senda peatonal entre el Lasso y Pedro Hidalgo.

¿Por tanto, le hacemos la pregunta, acepta la transaccional?

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

¿Qué pasa, que se pospone a los presupuestos participativos hacer la mejora? ¿Sí o no?

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

En los presupuestos participativos que se resuelven en octubre hay una propuesta. En el peor de los casos que no se atendiera, cosa que dudo porque vamos a atenderlo, porque nosotros entendemos que es una necesidad, pero claro, los vecinos lo tienen que votar, no lo decide el Ayuntamiento. Pero independiente de que salga o no salga, puesto que en ese terreno que usted plantea es inviable, porque coincide con el terreno de la senda peatonal del Lasso y Pedro Hidalgo y además por la pendiente, ahí no se puede hacer un pipican, estudiaremos hacerlo independiente de lo que ocurra con los presupuestos participativos.

En cualquier caso, los presupuestos participativos seguro que serán aplaudidos y votados por la gente de Casablanca I.

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

Yo simplemente digo que esto es un estudio de viabilidad porque el terreno es muy grande y hay zonas donde se podría. Si aquí no se aprueba estamos condenándolo a los presupuestos participativos.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	18/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

No, porque estamos diciendo que, independientemente de los presupuestos participativos, vamos a localizar el lugar más adecuado para instalar un pipican.

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

Independiente, vale.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

De acuerdo, pasamos directamente a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 11 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: 1

Escrutinio de la votación: se aprueba por mayoría.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Seguimos con la última moción, la presenta también el Grupo Popular.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Buenas tardes a todos.

En vista de que nada se ha hecho tras debatir en mayo de 2024 sobre esta misma cuestión, reiteramos esta petición para el barrio de San Roque.

La calle Fusta está situada en el barrio de San Roque, discurre paralela a la calle de Los Andenes y es una zona de tránsito peatonal. En el tramo al que se refiere nuestra moción, linda con la calle Zorondongo (donde está la Casa de los Tres Picos), la calle rancho de Ánimas y conecta peatonalmente con Los Andenes.

La calle Fusta, allí donde conecta con Rancho de Ánimas, es el tramo final del Vial previsto en el Plan Especial de Reforma Interior de San Roque (API 05) que va, desde Rancho de Ánimas y acaba en la calle Fusta, donde conectaría la circulación Vía.

La continuación de esa obra (el vial completo) requiere de un fuerte presupuesto y de establecer fases de ejecución, además de que es posible la necesidad de modificar las alineaciones necesarias para el ancho de la vía, por lo que se requiere actuar en varios mandatos para completarla.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	19/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

El estado de la calzada en la calle Rancho de ánimas no es la más óptima, pero al desembocar en el comienzo de la calle Fusta lo que se puede ver es un absoluto desastre.

Ciertamente, podemos decir que los últimos 40 años, probablemente más, ese suelo, nunca ha sido atendido convenientemente, pero al menos disponía de una escalera transitable en uno de sus bordes hasta la calle Zorondongo y de otra escalera, improvisada con piedras y algún bloque por los vecinos, en la parte que da a Rancho de Ánimas.

El paso del tiempo ha hecho que donde había escalera transitable haya ahora vallas de seguridad, que dudo aporten mucho y por el otro lado, senderos difícilmente transitables sin riesgo de caer aparatosamente.

De ahí, el estado desastroso del que hablamos, con caídas de bastante altura.

A pesar de su estado, son bastantes personas las que utilizan esta zona como acceso, porque está en una zona estratégica de conexión interna de varias vías como son Zorondongo, donde está ubicada la Casa de los Tres Picos y la actividad de los colectivos vecinales, Rancho de Ánimas para acceder a las viviendas, y atravesando las vías mencionadas se puede ir hacia Párroco Segundo Vega, llegar a las inmediaciones del antiguo CEIP San Roque o dirigirse a Los Andenes para coger la guagua.

Lo más preocupante es que la mayor parte de personas que usan la calle Fusta para llegar a Zorondongo o Rancho de Ánimas son mayores y niños. En definitiva, se trata de un eje de vertebración de las conexiones de tránsito peatonal de la zona.

La regulación urbanística prevé unos viales verdes a ambos lados de la calle Fusta, por lo que la solución al problema expuesto sería ejecutar esos viales verdes y limpiar el suelo en el que convergen para que las personas puedan pasar con seguridad y evitar la generación de un punto negro en cuanto a la salubridad, puesto que se pueden encontrar residuos de diversa naturaleza.

Por ello, lo que proponemos se puede ejecutar legalmente.

Las zonas reguladas como W, (Zona Verde Viaria) en Fusta ocupan unos 92 m2 en el borde donde había una escalera y unos 30 m2 en el lado más cercano a Rancho de Ánimas.

En noviembre de 2016 presentamos esta misma moción, en mayo de 2024 también y nueve años después todo sigue igual. El API 05 está aprobado y sin embargo no se ha traducido en la urbanización de la zona y su correspondiente adecentamiento y eso impide disfrutar de una accesibilidad correcta.

Desgraciadamente, la zona sigue padeciendo el olvido total del Ayuntamiento y por eso presenta la apariencia de una zona de guerra.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Que el Ayuntamiento ejecute las mejoras en la accesibilidad y acondicionamiento en la zona en la que convergen las calles Fusta, Zorondongo y Rancho de Ánimas, de conformidad con el API 05.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	20/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

2. Que se realice una limpieza urgente para evitar problemas de salubridad.

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

La palabra se la dejamos al Grupo VOX.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Al igual que las anteriores, apoyamos la moción del partido popular.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Por parte del equipo de gobierno la defenderá el compañero René.

Toma la palabra el Sr. Don Florencio René García Torres del Grupo Político Municipal PSOE,

Muchas gracias, Sra. Presidenta, compañeras, compañeros, vecinas y vecinos:

Hoy hablamos de San Roque. Un barrio que no pide caridad, pide respeto y compromiso institucional. Y eso es precisamente lo que este gobierno le está ofreciendo.

La moción que hoy se presenta plantea una serie de necesidades que, en efecto, son históricas. Pero la cuestión no es si hay problemas que los hay, sino si ya hay soluciones en marcha, y las hay.

El Servicio de Urbanismo ya está trabajando sobre el ámbito concreto citado en la moción. Y no lo hace por intuición o por improvisación: lo hace porque el Plan Especial de San Roque, API-05, fue aprobado por el Pleno municipal el 31 de marzo de 2023. Un acuerdo oficial, adoptado democráticamente, del que todos los grupos municipales —incluido el Partido Popular— son conocedores porque votaron en ese mismo Pleno.

Por tanto, esta moción no solo llega tarde, sino que parece ignorar deliberadamente un acuerdo plenario del que sus proponentes formaron parte. Y eso, políticamente, es cuando menos sorprendente.

Ese plan aprobado contempla el estudio de las alineaciones, la afectación a propiedades particulares, y la redacción del proyecto de urbanización del entorno de las calles que aquí se mencionan. Es decir: la solución ya está en marcha, con la seriedad y los procedimientos que exige un barrio como San Roque.

Por otro lado, desde Vías y Obras se ha actuado ya en la zona. En 2024 se intervino en la calle Zorondongo, con reparaciones puntuales y señalización de anomalías. Esta misma semana se realizó una nueva visita técnica, y el diagnóstico es claro:

- La calle Rancho de Ánimas no necesita bacheo.
- El asfalto de Zorondongo está en buenas condiciones.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	21/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

- Y la calle Fusta es un pasaje, no asfaltado por su propia naturaleza urbana.

No hablamos de opiniones, hablamos de informes técnicos actualizados. Esa es la base desde la que trabajamos: realidad, datos y planificación.

Pero lo más importante: San Roque no está siendo tratado con parches, sino con una mirada estructural. La mejor prueba es el proyecto "Tejiendo Riscos al borde del Guiniguada", aprobado en Pleno con el respaldo de la mayoría de la Corporación.

Un plan que invierte cerca de 20 millones de euros, integra a San Roque desde el minuto uno, y ha sido trabajado con participación ciudadana, con el tejido vecinal y con visión estratégica. Un plan que honra una deuda histórica con nuestros riscos y que apuesta por regeneración urbana, renaturalización, movilidad sostenible y justicia territorial.

En resumen: esta moción no aporta nada nuevo, porque ya se está actuando. Urbanismo planifica. Vías y Obras supervisa. El Pleno ha respaldado. Y el Gobierno municipal ejecuta con responsabilidad.

San Roque está en el corazón de este Ayuntamiento. Y no por discursos, sino por hechos.

Muchas gracias.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

Estamos de acuerdo en que San Roque merece respeto. Estamos muy contentos de que por lo menos haya se está actuando en este barrio, aunque no nos consta, pero seguiremos un control sobre lo que nos ha comentado. Muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. Don Florencio René García Torres del Grupo Político Municipal PSOE,

Sino simplemente comentar que sí, que se está actuando, que se seguirá actuando y hay en tanto San Roque como el resto de barrios. Vuelvo a repetir, no hay abandono, hay planificación, no hay desinterés, hay compromiso, no hay improvisación, hay una hoja de ruta. Muchas gracias. Buenas tardes.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Decae la moción.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Les recuerdo que esta va a ser la última vez que dejamos carpetas con todas las cosas impresas, porque además de que es un gasto, es también un atentado al medio ambiente, tanto uso

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	22/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

de papel. ¿Por tanto, a partir de la próxima Junta de distrito todo se les mandará a sus correos y los tendrán en sus correos electrónicos para que hagan el uso que crean adecuado, de acuerdo?

Acabadas las tres mociones, que eran las únicas que teníamos hoy.

Toma la palabra la Sra. secretaria:

III.- PREGUNTAS ESCRITAS

No se presentaron ruegos ni preguntas escritas. Pasamos a ruegos y preguntas orales.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Por eso, por escrito no se han presentado. Pasamos ahora a la parte de si oralmente quieren presentar de mayor a menor, pues o es de menor a mayor. No empieza nuestra coalición. El grupo Vox quiere hacer alguna pregunta, no. ¿El Grupo Popular?

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Pasamos al turno de ruegos y preguntas orales, Grupo Político Municipal Vox.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Sí, buenas tardes, yo tenía algunos ruegos y algunas preguntas si son tan amables por favor de contestarme en la próxima Junta. Bueno, la verdad es que en los últimos días no que hemos asistido con una creciente preocupación por unos episodios de inseguridad vinculados en este caso con menores extranjeros no acompañados, verdad de lo cual todos conocemos.

Yo quería preguntarle acerca de El Centro de menores que está en el barrio de Vegueta, algunas cuestiones de las cuales el Ayuntamiento si es el titular. Le. ¿Le paso las preguntas?

1. ¿Ha ejercido este Ayuntamiento su competencia en materia de disciplina urbanística para verificar que el inmueble donde opera el centro de menores en el entorno del Barranco del Guiniguada, cumple con los requisitos legales de uso, habitabilidad y condiciones de seguridad exigidos para una residencia colectiva?
2. En segundo lugar, también quería trasladarle la siguiente pregunta. ¿Qué medidas de colaboración ha puesto en marcha la concejalía de seguridad y policía local para prevenir y responder ante situaciones de alteración de orden público, conductas incívicas o inseguridad ciudadana relacionadas con estos menores alojados en el en el mencionado centro?
3. Y en tercer lugar, ¿tiene este ayuntamiento previsto establecer algún protocolo de actuación conjunto entre urbanismo, servicios sociales y seguridad ciudadana para evaluar periódicamente el impacto de estos centros en la convivencia vecinal, específicamente en estos barrios residenciales con alto valor patrimonial.

Estas son las tres cuestiones que yo quería plantearle y, por otro lado, también tengo algunos ruegos.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	23/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Vamos primero con las preguntas y después al final los ruegos.

Las preguntas tomamos razón, pero debe usted saber que los centros, ese centro que usted está diciendo debe preguntárselo al Gobierno de Canarias aquí quien tiene la competencia de ese centro es el Ayuntamiento de Las Palmas, en cualquier caso, tomamos razón de las preguntas hechas.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Yo se las he formulado si se las he formulado justo con la competencia que sí tiene el Ayuntamiento. Evidentemente lo que es la organización, no la tiene el Ayuntamiento de Las Palmas, pero si las cuestiones que yo les he planteado que son de índole legal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Tomamos razón y le contestaremos en la próxima Junta, gracias. ¿El Partido Popular tiene alguna pregunta?

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo,

Gracias, señora Presidenta, anteriormente usted estuvo hablando de las obras que están haciendo en San José, pero yo le realizo esta pregunta de todas formas. ¿Qué obras se está ejecutando en el solar del aparcamiento de tierra que está ubicado en la esquina entre las calles Córdoba y Alicante? Hemos visto que lo han delimitado y los vecinos nos dicen que les han informado que tiene relación con el tramo dos de la metro guagua y eso debe de sorprender porque el concejal de urbanismo siempre dice que el tramo dos está acabado, cuando evidentemente. Parece que no es así.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Tomamos razón de esa pregunta y la contestaremos en la próxima junta.

Toma la palabra el Sra. Doña Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular,

¿Cuándo se va a licitar la obra de la Playa de la Puntilla en San Cristóbal y la obra de las Piscinas de La Laja? Ambas quedaron desiertas, perdieron la financiación europea y llegamos a un nuevo verano sin esos trabajos hechos. Gracias.

Toma la palabra la Sr. Don José Carmelo Ortega Santana del Grupo Político Municipal Popular,

Tenemos otra. ¿Qué novedades hay en la redacción de la inspección de salud pública relativa a la plantación y venta de papas producidas en el suelo agrícola en desuso de Pedro Hidalgo, que están siendo arraigadas con agua fecales? Es importante impedir esta actividad de forma efectiva porque su consumo puede generar un problema de salud pública.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	24/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Fue es el objeto de su visita, un matrimonio al despacho y hemos hecho todas las gestiones oportunas por parte del distrito. De todas formas, está la concejala de salud.

Toma la palabra la Sr. Don José Carmelo Ortega Santana del Grupo Político Municipal Popular,

Efectivamente. Efectivamente. Las papitas están preparadas ya para recoger y están regadas con el agua de la cloaca que baja del de la cárcel, así que vamos a tener un problema gordo ahí.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. Carmen Luz Vargas Palmés,

Esto es una materia que tiene que decidir el Gobierno de Canarias porque en este tipo de competencias, Salud Pública Municipal no tiene competencia, sobre todo porque es algo que como usted bien dice, se va a comercializar lo que hayan plantado. Entonces, como bien le dice la Presidenta, ya se ha hecho los requerimientos a partir de su visita para que el Gobierno de Canarias esté informado y sepa lo que tiene que hacer.

Toma la palabra la Sr. Don José Carmelo Ortega Santana del Grupo Político Municipal Popular,

De acuerdo, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,
Empezamos con el Grupo Político Municipal Vox.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Muchas gracias. Si recuerdan ustedes, es una de las últimas mociones que yo presenté. Estuvimos comentando acerca de unos graffitis, bueno, no graffitis como tal, sino actos vandálicos. Siguen allí las pintadas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Siguen allí las pintadas, yo las he ido a ver, pero están en un muro privado y no está la pintada esa de *fuera moro*, que ahora han tapado lo de *fuera moro*, sino que hay multitud de pintadas en una vivienda privada.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

La fachada es pública.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

¿La fachada de la casa?

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	25/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

La fachada de la casa que tiene una redecilla que ha intervenido el Ayuntamiento por desprendimientos. No, el ayuntamiento ha intervenido porque hay unas redecillas, al igual que el Ayuntamiento ha intervenido para prevenir de la caída de los cascotes, el Ayuntamiento no puede hablar con esa propiedad para evitar esas pintadas. Es cierto que donde ponía *moro fuera* a alguien se le ocurrió poner *señoro fuera* Exacto, pero vamos, quiero decir, entonces, bueno, yo le insto a que, si pueden limpiar eso por la mala imagen que da nada más, no creo yo que sea un poco.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

El compañero de limpieza sin ser de su competencia, porque le aseguro que no es su competencia ya que no es un muro municipal, es privado. Sí que me ha dicho que lo va a pintar, pero de verdad que no podemos estar quitando los graffitis de viviendas privadas. Las quitamos de los de los muros públicos, y esa lo fui a ver, porque además me llamó mucho la atención que precisamente fuera Vox quien hiciera esta petición, lo cual se lo aplaudo. Se lo aplaudo porque es chocante ver allí *fuera moro*, pero está en una pared privada. Ustedes pueden acercarse a la calle, hay un castillo que está ahí, y hay multitud de pintadas, pero es una vivienda privada. Se ha puesto una red para evitar que se caigan cascotes al suelo y que puedan atropellar a alguna persona, pero es el dueño de la vivienda que debiera tener aquello en condiciones.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Que a lo que iba es que al igual que se ha podido contactar con la propiedad, quien fuere de esa vivienda para poder instalar la red, se podía hablar igualmente para, digamos, limpiar la fachada de esa gente, vamos que no creo yo. Por otro lado, quiere decir que yo no. Para mí no es un halago el hecho de que aplauda, que en mi partido alguien tenga algún sentimiento xenófobo o racista. Me parece como que esto es lo normal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

No todo lo contrario, todo lo contrario. Bien, muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Bueno, yo le quería trasladar otro ruego.

Ruego al Ayuntamiento de Las Palmas que, si es posible, refuercen de madera inmediata los dispositivos de limpieza viaria en el barrio, porque nuevamente están las calles súper sucias y encima con el calor igualmente con los perros, yo no sé qué pasó últimamente, que la gente pues no sé si se está volviendo un poco incívica, pero puntualmente hay un montón de defecaciones de los perros en las calles. El otro día una señora, bajándome yo del coche, tuvo la mala suerte, en fin, y sabemos que las aceras están de aquella manera también, y son situaciones que yo se las traslado, como ruego por si pueden favor de ser puntualmente un ejercicio de limpieza.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	26/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Hoy se hoy se ha hecho pública una Ordenanza sobre la gente que deja los residuos de los perros en las calles, que se les va a multar entre 2.000,00€ hacia arriba o más, igual que los que tiran colillas, dejan basura tirada por los muros.

Ahora se va a poner en exposición pública para que la gente pueda participar, porque esto es una labor de todos. Y la gente, dicho vulgarmente, es que no es muy cívica, es muy incívica. Entonces, ya verá usted la que hoy se ha expuesto en el Ayuntamiento por parte del compañero de limpieza, las multas que se le van a poner a las personas que siguen haciendo esto de forma incívica.

Ahora, vamos a ver si los cogemos infraganti porque es importante que podamos, ayer mismo una compañera Concejala de Tamaraceite, lo cogió en fraganti, a una persona tirando escombros y vamos la multa que se le va a poner es muy considerable.

En cualquier caso, yo le agradezco la lo que nos ha pedido y sí que animo a la ciudadanía a que consulte la ordenanza que hoy se ha puesto en exposición pública sobre la tirada de escombros y recogida de residuos de los perros. Yo creo que también la compañera pudiera decirle algo, porque está preparando también algo.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. Carmen Luz Vargas Palmés

Sobre todo, porque no solo dejar el excremento, sino además abandonar a los perros. Ahora mismo, en verano estamos recogiendo perros a diario, perros que estaban en un domicilio y que sus dueños incívicos, una vez que crecen los perritos, los abandonan y los echan a su suerte.

Creo que tenemos una campaña por hacer entre todos los ciudadanos y definirmos por la ciudad que queremos, porque no es cívico que yo saque a mi perro, mi perro deje el paquetito, el regalito y que el que el señor que venga detrás pues sea el que lo pise o se incomode. Creo que el que está convencido que tiene una mascota tiene unas obligaciones. Y ahí vamos a incidir haciendo campaña de concienciación desde salud pública y limpieza, porque entendemos que es necesario.

No se puede permitir lo que está sucediendo en esta ciudad con las mascotas, o bien se le sueltan en la calle o bien no están con el chip reglamentario o no se les hacen las revisiones y las vacunas correspondientes, y, es que tenemos que cumplir una ley de protección animal y si la persona no puede porque tiene una situación que no puede cubrir las necesidades básicas, pues Bienestar Social estará intentando hacer que esas necesidades se puedan cubrir con ayuda del Ayuntamiento.

Pero entre todos, estoy convencida que vamos a poder tener una ciudad más limpia, sobre todo porque no es sano ni para los ciudadanos que no les gustan las mascotas ni para los que estamos convencidos y que tenemos mascotas y que entendemos que tenemos que dejar la ciudad tal como la tal, como la encontramos.

Toma la palabra el Sr. D. Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal VOX,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	27/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Bueno, y mi último ruego y acabo. Por favor que se incremente de forma lo más inmediatamente posible la presencia policial en el barrio, especialmente en los fines de semana, en horario nocturno, entre otras cosas, porque también la luz es bastante tenue y en ocasiones, y ahora en verano hay mucha gente, y la verdad, yo ya he pasado algunas noches, todos sabemos, hay mucha gente, pedigüños en las calles, no se nos esconde a nadie y se han vivido situaciones un tanto de inseguridad, que la gente lo puede percibir cada uno de una manera, tampoco quiero ser alarmista, pero evidentemente con mayor presencia policial, este tipo de cosas desaparece, por lo tanto yo le hago. Mi ruego, muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular,

Una fotografía que habla por sí sola la puedes describir y ya con eso ya tendríamos, pero ruego que se reparen los socavones de la calle Laurisilva de la Urbanización Filipinas.

Toma la palabra la Sr. Don José Carmelo Ortega Santana del Grupo Político Municipal Popular,

Sí, tengo otro por aquí. Rogamos que se adelante la zona de alledaña a la entrada del cementerio de Vegueta, ya que se encuentra en un estado lamentable importante. Está la zona bastante deteriorada, vale, ese es el mío.

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo,

Último ruego por parte del Partido Popular. En noviembre de 2024, pedimos que se actuara en el vial 1020 que está en la calle entre Francisco Inglot Artilles y Juan Sánchez de la Coba, en Zárate. Hicieron una acción de limpieza muy puntual, pero falta cometer una obra que permita arreglar el pavimento y el muro, del cual le entregó la foto. Rogamos que lo ejecuten urgentemente. Gracias.

V.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña. Yolanda Castelo González

Pasamos a las intervenciones de los vecinos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Nos han pedido intervenir siete vecinos, en tiempo y forma.

José Sebastián Alemán, que no lo veo, que es el Presidente de San José. En cualquier caso, lo que nos iba a exponer lo hemos tratado directamente con él y con la Alcaldesa que estuvimos hace 2 días en con la asociación de vecinos.

Don Juan Carlos Pérez Ramos de Casablanca I, por tiempo de 5 minutos, lo que usted quiera.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	28/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Don Juan Carlos Pérez Ramos de Casablanca I,

Gracias. Buenas tardes. Soy Juan Carlos Pérez Ramos de los Remedios de Casablanca I, buenas tardes a todos.

Vamos a ver para empezar y no sé por dónde empezar. La verdad que empiezo por decir que yo hace muchos años que lo dije aquí, que yo no pertenezco a ningún partido político, hace años lo dije y lo vuelvo a repetir, porque parece ser que hay alguien que dice, *no que tú eres amigo de tal, no es que tú te llevas bien con cuál*, no porque a quien no saluda, no, yo saludo a todo el mundo y recibo a todo el mundo.

En el lateral de la Iglesia Parroquia de Zárate, en el muro que da para Blas Cabrera Felipe, estos días han estado trabajando por ahí, quitando las malas hierbas del muro, que son, como se suele decir, plantas estas invasoras.

Y yo pregunto si han quitado estas plantas de ese muro porque parece ser que afea la parroquia, ¿Por qué no quitan de la subida de Casablanca hacia el Lasso esas mismas plantas? Es que no hemos hablado 200000000 de veces, pero parece ser que no, no hay voluntad alguna de quitar esas plantas, de que la valla se arregle. También con un poco de voluntad, si las vallas no corresponden al Ayuntamiento, entre el Ayuntamiento y el Cabildo, creo que hay buena, creo yo que haya buena tónica, lo pueden llevar a cabo. Ahora si lo dejamos pasar un día y pasar otro y pasar otro....

Hablando del famoso solar para los perros. Yo digo que ese solar está maravillosamente para los perros, aunque digamos también que tiene una caída inmensa hacia Pedro Hidalgo. También es verdad. Pero también es verdad que el terreno que está por debajo en Casablanca I en la calle Anton Dvorak y que estuvimos el otro día, está delante la guardería. Y aquello también de camino para abajo hay un montón de cosas y aquello ha quedado como está. Y, sin embargo, está previsto hacer algo bonito, parece ser.

Yo como lo dejo toda la memoria y ya la edad no perdona. Creo que debo darle las gracias por la visita, en principio estuvo muy bien, algunos vecinos dijeron *contra Juan Carlos, la verdad que sí está bien*, pero falta cosita, falta algo. Porque lo que no podemos es decir una limpieza como es la palabra bonita, que ustedes emplean una limpieza integral.

Pero que saco yo, con que limpien integralmente por esa esquina de aquí y me dejen todo esto por allí hecho una miseria. Así como lo digo, una miseria, porque además fuimos por la del paseo último, subimos pasamos por la calle del Schubert, pero si no nos ha bajamos del coche.

¿Dese cuenta, cómo lo digo? Eh. Si no pisoteamos, si no pisoteamos el tema, no nos damos cuenta, porque allí hay una acera que arreglaron una esquina en la calle Schubert de 2 metros, la arreglaron, lo que dejaron bonito, pero le pregunto *maestro: ¿Y esto de aquí? Y me dice: no, no, no, qué va eso no, eso no lo puedo tocar, que eso aquí, no nos han dicho nada.*

Bien, así está, pero hay otra cosa que es muy importante en la Junta anterior con el señor Julio Suárez. Me fastidia, me fastidia enormemente porque a mí me gusta decirle las cosas. Él me prometió, que se iba a ir de visita, y lo estoy esperando. Porque también digo, que desde que fue la señora alcaldesa al barrio, que fue en el mes de enero del año pasado, lo dije en la Junta anterior, la plaza pública Juan Negrín, está cerrada. ¿Y usted me preguntó, y quién la cerró? Y yo dije, pues la verdad es que no lo sé, pues la verdad que no lo sé.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	29/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Pero después de la visita, me fui al Supermercado La Piedra, porque la valla la pusieron los dueños de Supermercado La Piedra y me dicen que es para evitar que alguien se caiga en el agujero.

Ininteligible.

No vendría nada mal. Hacer eso porque ya se habló en su día se habló y poner un palmeral también se habló. Lo que también se habló y yo dije que no, querían poner una especie de quiosco para vender refrescos, vender chicles y tal. ¿Y yo dije, mira, la idea no está mal, pero quién cuida esto por la noche? Es verdad, claro, así se quedó. Así se quedó y otra cosa antes que me olvide, ya voy a terminar, como he nombrado 2 o 3 veces en Casablanca, voy a tener una nueva asociación de Casablanca porque nombró a Josefa Abrante.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Que es San Roque, perdón, Josefa Abrante de San Roque.

De todas formas, luego tienen la palabra pedida. La nueva asociación de Casablanca I, oficialmente registrada
Gracias Juan Carlos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

A continuación, tiene la palabra por la Asociación de Vecinos del Secadero. Me imagino que es Marta o doña Julia quien quiere hablar por tiempo de 5 minutos, Marta.

Toma la palabra la Sra. Marta Medina,

Buenas tardes a todos. A raíz de la última intervención y participación que hicimos en la Junta, queremos agradecer y valorar la atención recibida por parte de la señora Concejala que nos recibió en las oficinas y la verdad es que fuimos la presidenta y yo; y fue un gusto ver cómo había tramitado todas las gestiones y peticiones de las carencias que tenía el barrio y dio bastantes soluciones a los problemas que teníamos es verdad que en el local social el piso que estaba de aquella manera, pues se rectificó. Y se arregló en el parque un aparato biosaludable, pues se eliminaron las barreras arquitectónicas y ahora lo pueden disfrutar los vecinos que tienen problemas de movilidad. También se fumigó, escribimos un correo electrónico y la verdad que muy bien, pero sí que es verdad que el barrio sigue presentando unas carencias como puede ser de limpieza.

Pasan hasta tres semanas sin limpiar, sin barrer. Son los vecinos los que están limpiando. Lo observo porque yo paseo a mi perra y la papelera durante tres semanas rebosando y cuando está vacía la plaza está sucia, es decir, que están los montoncitos de basura, pero no lo recoge nadie. ¿Entonces, qué es lo que se ha hecho? Los vecinos se suben a los muros, el estado de la poda es tremendo, los vecinos son los que están quitando ramas recogiendo. La calle muy sucia porque el árbol echa una semilla que deja todo perdido. Aparte, esos árboles han agrietado todos los muros y pensamos que se van a caer.

En la última Junta que estuvimos, se expresó que, de las oficinas municipales, antiguas fábrica de tabaco, iban a desaparecer los perros que estaban allí, que los iban a trasladar y según

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	30/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

manifiestan los vecinos, el problema continúa. No sé qué ha pasado, nos planteamos qué solución se ha podido tomar o si se va a tomar, porque al fin y al cabo es un problema que genera bastante incomodidad entre los vecinos y vecinos.

Y por último y no menos importante, quizás es nuestra máxima prioridad ahora, es la salida del barrio del Secadero Tres. Esto no se presenta como nuevo con esta directiva, llevan muchos años las Directivas anteriores luchando por la salida del barrio porque para acceder al Secadero Tres hay una calle, que es entrada y salida al barrio, pero cuando sucede algo como una avería de Emalsa, pues, o no salen los coches o te quedas encerrado.

Entonces se planteó y se ha planteado a diferentes grupos políticos, desde la calle Guaxara y Chiner hacer una salida para que sea una vía de salida y otra de entrada al barrio. Me gustaría, señora concejala, que como vemos que usted la verdad que toma bastante interés y visita los diferentes barrios que pueda visitar el nuestro y ver in situ la situación que nosotros presentamos y todos los problemas y carencias que tiene, que entiendo y vemos que tiene usted buena disposición de ayudar y mejorar todos los barrios y no digo el Secadero, sino todo y nos gustaría que también tomara a consideración todos estos problemas más pequeños, pero sobre todo darle prioridad a la salida de del barrio. Y muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Te agradezco que reconozca que hemos hecho cosas en el barrio y hay cosas pendientes de hacer. Lo sé perfectamente, yo cuando yo vivo en el Batán, Batán, Secadero, porque estoy más cerca del Secadero que del Batán y conozco perfectamente el barrio y voy con mucha frecuencia al barrio. Además, mi marido toca la guitarra en la asociación de vecinos del barrio y va dos veces en semana al barrio y me tiene al día de todo lo que pasa por allí y yo voy con mucha frecuencia, pero tiene razón, que hay cosas que hay que seguir mejorando, el tema de la plaza, el tema del muro, el tema de los árboles que en su día se plantaron y parecían preciosos. Y todo el mundo se queja de esos árboles ahora porque echan esa semilla al suelo, que además que como son cuevas resbalan, pero a ver quién arranca esos árboles no se va a poder hacer y podándolos y arreglándolos. Seguiré insistiendo para que siga habiendo mejoras para el barrio. Y después, cuando me habla de la conexión por la calle Guaxara, tú sabes que esos terrenos se los dejó alguien a la gente del Asilo que tenemos allí, a las Hermanitas de la Caridad que tenemos allí y el terreno es de ellas. Habría que, a lo mejor desde urbanismo, hacer alguna negociación con ella, a ver si nos venden los terrenos o lo expropian. Pero, en cualquier caso, que sepan los demás vecinos que la gran obra del Cabildo insular que va desde Las Brujas hasta Hoyos, ya está licitada y va a empezar muy pronto la salida del Secadero por un valor de 4000000 de euros. Ya se lo ha explicado a los vecinos que nos reunimos con ellos y lo que me dice a mí el Vicepresidente del Cabildo que ya van a empezar y van a haber dos rotondas, pero eso no quita la dificultad de la que tú hablas de la calle de Guaxara de arriba. Muchísimas gracias.

Ella va a hablar de los perros porque conoce el tema mejor que yo, que también lo conozco y lo sufro todos los días que paso por allí.

Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta Doña. Carmen Luz Vargas Palmés,

El 1 de junio de este año entró en marcha el contrato de guardería canina. Vaciamos una de las naves, que es la nave precisamente que da al Barranco con los vecinos. Nos quedamos con otra nave que no molesta habitualmente porque está en el interior con 20 perros. ¿Qué es

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	31/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

lo que ha sucedido del 1 de junio en adelante?, pues que sigue habiendo abandonos de perros y cuando la policía incauta salud pública tiene que ir a buscar al perrito y traérselo a las instalaciones, pero hay una buena noticia: Manuel Lois, ya tenemos terminada la obra estamos solamente pendientes del equipamiento de las vallas hércules, que son los habitáculos entre box para los perros. Yo calculo que antes de que finalice julio, principio de agosto ya esté finalizada y entonces clausuramos el Secadero, ya no habría perros en el Secadero. El Secadero sería la puerta de entrada cuando un perrito entra, pero no entraría a la cuevita, sino que entraría en la otra instalación y de allí accedería al traslado de Manuel Lois. ¿por qué tenemos que dejar 1 o 2 espacios dentro del Secadero cuando entra un perrito?, porque cuando hay un abandono de un perro tiene que estar en las instalaciones municipales, contactar con el posible dueño o buscar si tiene dueño o bien para su devolución o bien para que él renuncie al perro. Si él renuncia al perro ya pasa a ser titularidad del ayuntamiento y ya nosotros podemos proceder a la a dar en adopción a ese perrito o a ese gatito. Yo espero que primera semana de agosto ya podamos decir que en el Secadero no va a haber albergue municipal, sino que estaremos en el en el Manuel Lois.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Vale, muy bien. La siguiente palabra la tiene Don Óscar Roque Pérez, de la Asociación de vecinos Artemi, pero no ha venido.

Le damos la palabra a Don Antonio Marrero Sarmiento de la Asociación de vecinos ARTEMI,

Toma la palabra el Sr. Don Antonio Marrero Sarmiento,

Hola buenas.

Buenas tardes, ¿se oye no, buenas tardes a todas y a todas y a todos, ¿no?

Y ojalá esta canícula que llevamos ya unos días soportándonos nos deje atrás y podamos disfrutar de un tiempo más agradable.

Vamos a ver bien, como bien saben ustedes ahora está en una segunda fase de información pública, el API 04, el plan especial de San Juan. Y en la exposición de motivos, en un primer momento, destaca la necesidad de buscarle solución a los problemas y debilidades detectadas en el barrio. Y cuando uno empieza a leer el documento, inmediatamente hacen especial referencia a lo que es la accesibilidad y la movilidad, es decir, los técnicos, cuando elaboraron el diagnóstico y el documento, comprobaron que es un barrio que todos conocemos de autoconstrucción, que tiene unas características urbanas y de gran complejidad y recomendaron acciones encaminadas a favorecer las internas en el barrio. Entre la política que levantamos, el ayuntamiento, entre otras muchas, en una ciudad que tenga marca más accesible, más moderna y con una movilidad más acorde con los tiempos modernos. Esa es la teoría.

La práctica es que en la calle Tajinaste hasta el Paseo de San José hay un desnivel importante, por analogía con el Tour de Francia, es un puerto de primera categoría.

Es decir, hay un desnivel muy pronunciado, con aproximadamente 200 escalones que, 200 escalones para una persona joven se pueden soportar, pero, si hablamos de personas mayores, de personas con movilidad reducida, eso sí que es un problema gravísimo, teniendo en cuenta además que para una persona que viva en esos callejones si tiene que ir al centro de

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	32/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

salud, si tiene que ir al hospital, se ve imposibilitado para poder hacerlo en unas condiciones dignas.

Hace tiempo el ayuntamiento realizó una obra, y, todos muy contentos: El ascensor que tiene tres paradas y da respuesta a un problema gravísimo en esa zona. ¿Qué es lo que ocurre?, ocurre lo que ha ocurrido en varias ocasiones.

Desde Semana Santa el ascensor está averiado, nos está prestando su servicio. Como digo, las personas mayores, las personas con movilidad reducida, son las que especialmente lo sufren, alguna de ellas, incluso no desean salir de sus casas porque bajar sí es cómodo, pero volver a subir a su casa le resulta bastante complicado. La respuesta que se nos da desde el ayuntamiento es que, a todas estas decir que nosotros hemos comunicado este problema al ayuntamiento el último escrito es del 9 de mayo creo recordar, el ayuntamiento nos da una respuesta y la empresa no daba otra. Pero la última versión que nos hace llegar es que el Ayuntamiento va a contratar a una nueva empresa que se va a hacer responsable del mantenimiento y esto va a ser más de lo mismo. ¿Por qué? Porque ya tenemos la experiencia de que todas las empresas que salen adjudicatarias de la prestación del servicio de mantenimiento de los ascensores, está un par de meses prestando el servicio y, otra vez, el ascensor abandonado y quién lo sufre, otra vez, los vecinos y las vecinas del barrio de San Juan.

Entonces, nos gustaría que el ayuntamiento ejerciera, sino un control más riguroso con las empresas a las que se le adjudica el servicio. ¿Porque hay que hacérselo mirar, ¿eh? Hay que hacérselo. Pues que asumiera el servicio como propio y no dejar a empresas privadas la gestión de un servicio que consideramos de vital importancia para la movilidad y la accesibilidad de las personas mayores y de personas con dificultad a la hora de poder moverse en nuestro barrio.

O sea, sí para tener una empresa que dentro de tres meses va a dejar de prestar el servicio, pedimos al ayuntamiento que, por favor, asuma como propio la gestión de ese servicio, no solo del ascensor de San Juan, sino todas las instalaciones mecánicas que están en la ciudad, porque muchas de ellas están abandonadas y no está prestando el servicio que se apalabro con ellas, es decir, una inversión con una cantidad de dinero importantísima, una inversión muy necesaria, ustedes se dan un paseo por el ascensor y da pena cómo está. Una lástima de ver la imagen depreciable que da el ascensor, oiga, asúmanlo como propio.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Gracias Antonio, tienes toda la razón en tu queja. O sea, yo me solidarizo totalmente cuando a mí me dicen que lleva un ascensor cerca de cinco meses parado. Me parece inadmisibles que eso pueda suceder y me he interesado por ese tema mucho, lo he hablado con la alcaldesa, lo he hablado con el concejal de vías y obras. Buena noticia, la próxima semana va a estar en funcionamiento, pero es verdad, que se quiere hacer una contratación a todos los servicios de escaleras automáticas, a los ascensores en San José y San Juan, está el del hospital, que también está estropeado porque han roto las puertas, y el tuyo, el que está con San Juan, con San José, por desgracia, la gente lo utiliza como baño público y hacen sus necesidades dentro del ascensor, esa la dura realidad.

Y se ha estropeado Héctor, el concejal de limpieza, a petición mía, yo le digo, por favor, limpia aquel ascensor fue, y lo limpiaron que estaba lleno de caca y de excrementos de perro y de persona. Y al momento, estaba exactamente igual. En cualquier caso, te vuelvo a decir que la

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50	
Observaciones		Página	33/37	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

próxima semana va a estar en funcionamiento. Yo no sé cuánto va a durar, no lo sé y no está en mis manos darte una solución. Lo que sí te puedo decir es que el concejal me ha dicho que ha sacado un contrato menor para que mientras esté el contrato de mantenimiento de todos los ascensores y escaleras automáticas, poder atender, al menos al de Barranquillo Don Zoilo, al del Hospital Insular y al de San José - San Juan.

Eso es lo que él me ha dicho y que la semana que viene ese, estaría en funcionamiento. Pero la experiencia que me cuenta después, es la que te estoy diciendo también, que la gente lo utiliza como si fuese un baño público y se estropea el fondo, el pozo del ascensor y dentro del ascensor.

El civismo, el incivismo en este caso es duro. Antes de ayer, estuvimos hablando con un señor que tenía epoc en San José, que utilizaba el ascensor y que dice que ya no puede subir y bajar esos 200 escalones que perfectamente ha descrito. Yo no los podría subir con una lesión que yo tengo, tampoco los podría subir. Es lamentable que esté ocurriendo eso, porque yo también me temo que si la semana que viene se pone en marcha. Vamos a ver cuánto nos dura. Sí, sí puede.

Toma la palabra la Sr. Don Antonio Marrero Sarmiento,

Lo agradecemos enormemente. Pero a veces nos da la sensación de que esto ocurre, como en una plaza de toros, decir el toro está en el ruedo, pero después se esconden detrás del burladero y capotean. ¿Vale, entonces los otros lo que queremos? Es que no la vamos a volver a ver en esta misma situación, es decir, se le va a adjudicar el servicio a una empresa, vaya por delante la mala educación de la ciudadanía, somos conocedores porque nuestro barrio lo sufrimos, viene del servicio de limpieza a recoger los escombros y a los a los 10 minutos están otra vez ahí los escombros, puestos por los propios vecinos.

Pero dicho esto, no excluye la responsabilidad del ayuntamiento en la prestación de un servicio que es esencial. Entonces nos vamos a ver otra vez dentro de unos meses con este mismo problema, las empresas, se desatiente, se declara insolvente, no le interesa el servicio, se marcha y otra vez, el ascensor sin funcionar. Entonces lo que pedimos el ayuntamiento, que estudie la viabilidad, que asuma como propio un servicio que es esencial, que es el mantenimiento de unas instalaciones que dan respuesta a un problema gravísimo. Pedimos que se incluya o que hagan las gestiones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Haremos llegar esa petición tuya al servicio de vías y obras, que es el encargado del mantenimiento de los ascensores y de las escaleras, y yo no puedo decirte sino pedirte disculpas porque sé que es cierto lo que estás diciendo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

La siguiente intervención ele corresponde al Sr. Don Rafael Hernández, de la Asociación de Vecinos Nuevo Lomo Blanco,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	34/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra el Sr. Don Rafael Hernández,

Buenas tardes a todos. Darle las gracias al señor René por la visita que le hizo al barrio de Lomo Blanco. La Plaza de María Suárez ya se puede ver bastante bien, porque en esta semana fueron y podaron una apreciación nuestra. Bueno, eso son dos cosas importantes, que he tenido que decir.

A mí yo le agradezco al señor René, que fue el que me visitó el barrio, estuvimos andando con él y viendo los problemas que tiene el barrio. Bueno, pero nada. Yo digo que el único que ha ido hasta el momento, ha ido a visitar el barrio de Lomo Blanco. Bueno, muy bien.

En la parada de la guagua del Instituto Felo Monzón, esa parada sí la han dejado perfectamente, ampliado la calle, han hecho un retranqueo bastante bueno. La guagua viene, para y no interrumpe la circulación. Pero hay un problema, el problema es del jardín que está pegado a la parada. Tiene un bordillo muy, muy escaso hacia la carretera. Entonces ese bordillo habrá que subirlo como unos 20 cm para que cuando llueva la tierra no vaya para la carretera. ¿A ver a quién le corresponde? No sé si llamo a Cabildo o corresponde a ayuntamiento. Eso es lo que no sé, pero si realmente hace falta, hace falta.

¿Para cuándo el asfaltado de la calle Jerónimo, Alcalde Jerónimo Saavedra de Las Palmas de Gran Canaria? Yo creo que eso es del ayuntamiento. Yo he dicho que ese terreno de 25000 m² que está pegado al aparcamiento del campo de fútbol, en su momento, el Vicepresidente del Cabildo me dijo a mí, que él no podía darme el terreno a mí asociación, pero que si se lo podía dar al ayuntamiento; si el ayuntamiento se lo pedía ahora no sé si el ayuntamiento, desde 2014 anda en esto, no sé si el ayuntamiento ha hecho la petición para quedarse con el terreno, ese que justamente ahí, en ese mismo terreno de 25000 m², casi planito, se podría hacer un huerto urbano, yo lo llevo pidiendo ya un montón de años. Así espera, a ver, no, no, no sé. Se piden las cosas, se pide, pero no se logra. No, no, no se llega.

La parada de la guagua de 48 referente, esa parada hay que retirarla, ya lo venimos diciendo ocho años, que hay que retirarla y ahora está peor, con la nueva obra que se ha hecho en la rotonda para como cortar y allí había un paso de peatón que pasaba como cerca allí para la parada, pero ahora ya no. Ahora tienen que ir los vecinos caminando hasta la parada del Felo Monzón. Se tiene que cruzar el paso aéreo, continúa todo e irse a la parada del Felo Monzón. Así que vamos a ver si hacemos las cosas bien.

Ver que me falta otra cosita. Las luces de la rotonda del Felo Monzón a la Universidad, esa calle recta, los vecinos están pidiendo porque no tiene luz todo ese tramo, ya se ha pedido con frecuencia, se ha dicho. Y los estudiantes que salen de la biblioteca o algo y salen muy tarde, se ven sin luz y es un poquito peligroso. A ver si se ponen un par de puntos de luz para que los vecinos no, no se quejen. Ya las dejo, ya no digo más nada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Por último, tiene la palabra Milena Osorio Ríos, presidenta de la nueva asociación sociocultural y recreativa Voces de Casablanca I por tiempo de cinco minutos.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	35/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. Doña Milena Osorio Ríos,

Hola, muy buenas tardes. Bueno, mi nombre Milena Osorio vengo con mi compañera Rosa Naval, somos vecinas de Casablanca I, desde el año 2020 nosotros venimos trabajando dentro del barrio, hemos presentado varios proyectos, de los cuales se han aceptado siete.

Bueno, sí. Pues en uno de los presupuestos participativos que ganó era un huerto intergeneracional que nosotros teníamos mucho hincapié y mucha ilusión en que se hiciera porque mezclaban los productos con los pequeños. Este presupuesto ha ganado con un valor de 50.000,00€. Esta semana que queremos agradecer también a usted la predisposición que ha tenido de ayudarnos, de visitar el barrio que, gracias al impulso que nos han dado nos hemos podido formar como asociación, porque, como ya les digo, venimos desde el 2020 luchando por el barrio, haciendo cosas.

Pues nosotros queríamos aprovechar para dejar ahí una pregunta, a ver si ese presupuesto ya que ha sido ganado, que está ese dinero, se supone que está, si podrían en ese espacio que se puede aprovechar, por ejemplo, el pipican de lo que hablaba el Grupo PP, ese espacio, si ese dinero, ya que escaso se puede usar, porque en estos presupuestos participativos nosotras hemos presentado otros proyectos y uno de esos es ese pipican que sería en esa zona, que es un terreno que es llano, que pertenece al ayuntamiento, queríamos dejar para darle celeridad y no esperar a los presupuestos participativos, si ese dinero se puede usar para eso o si ya quedando parado, es que no sé cómo funciona. Nosotras es la primera vez que participamos así activamente en el barrio, entonces no sabemos.

Y luego en la zona donde el señor decía que querían hacer el pipican, nosotras hemos presentado un proyecto que sería un merendero con zona de sombra, que aprovechando que las vistas de ahí son magníficas, y que sería una zona de esparcimiento para las familias, porque el barrio se ha quedado allí arriba muy aislado de todo. Hay personas mayores, que tampoco el servicio de guaguas tampoco es así, muy fluido. Y ese sería un buen lugar de esparcimiento para las familias, de encuentro. Y pues eso, para que ese lugar que el señor decía del pipican, pues nosotras ya hemos presentado unos presupuestos participativos para esa zona.

Otra cosa hablando aquí de el incivismo que hay en la ciudad, a nosotras nos ha venido siempre removiendo y queremos, si por favor ustedes podrían hacer una visita a los colegios desde los diferentes cursos de diferentes concejalías, y eso que hay en el ayuntamiento que pudieran ir todos a los colegios y empezar a concienciar a los menores, porque yo creo que es desde ahí desde donde tenemos que empezar. En el barrio tenemos un problema tremendo con las heces de los animales, con los escombros, con los muebles. Por más que ponemos en la página del barrio, que hay un punto, que hay un teléfono, nos ofrecemos incluso para hacer la llamada de que vengan a recoger. Es inviable. Entonces nos gustaría que desde el ayuntamiento se pudiera acudir a los colegios. Yo trabajo en un colegio y nunca he visto una visita del ayuntamiento por parte de ningún técnico, de ninguna concejalía para concienciar a los menores, de todo, de que el mobiliario es nuestro, de que nosotros pagamos la limpieza de la ciudad, que ese dinero es nuestro y entonces hacerlos partícipes y también pues que ellos tengan un poquito de sentimiento de pertenencia, porque ves a chavales dándole patadas a una papelera sin sentido, puedes decirle, *mira, esta papelera la pagamos nosotros la pagan tus padres*, y entonces a ver si nosotros queríamos dejar esa propuesta, a ver si de cara al nuevo curso, podrían incluir los colegios de nuestra zona, que nos estamos viendo muy afectados, para eso, para concienciar un poco a la ciudadanía y ayudarnos desde ahí.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	36/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Somos nuevas, necesitamos mucha ayuda para muchísimas cosas. No sabemos cómo va mucho todo. Y pues. Pero tenemos muchísimas ganas de hacer cosas por el barrio de Casablanca, porque llevan muchísimos años en abandono, allí aislado y perdido del mundo, y pues que sepan que estamos aquí, que somos pocos, pero que tenemos muchísimas ganas de trabajar y hacer, no solo por nuestro barrio, sino también por nuestros barrios vecinos y muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Doña. Saturnina Santana Dumpiérrez,

Nada, gracias muy bien. Muchas gracias Milena, tomamos nota de la sugerencia que nos ha hecho llegar.

Yo creo que ya acaba la participación de la ciudadanía y con lo cual dejamos por terminada la Junta. Que tengan buen verano, que no pasen mucho calor y que volvamos con bríos y con ganas de seguir mejorando nuestro distrito en septiembre. Muchísimas gracias.

La Sra. concejala presidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

(Resolución 18041/2025, de 16 de mayo)

LA CONCEJALA PRESIDENTA

(Decreto 26902/2023, de 29 de julio, modificado y compilado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)

Yolanda Castelo González

Saturnina Santana Dumpiérrez

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	SfciIGeTfCuF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/08/2025 07:56:00
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	04/08/2025 21:29:50
Observaciones		Página	37/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

